

ICDQ, es una entidad de certificación, validación y verificación, privada e independiente que nace con vocación internacional, para ofrecer un nuevo concepto en la prestación de servicios de certificación, con calidad, profesionalidad y alto grado de servicio al cliente.

Para el desarrollo de las actividades de certificación/validación y verificación de sistemas de gestión, servicio y producto, propias de ICDQ SL, la Dirección de la entidad ha decidido la implantación de un sistema de funcionamiento y gestión como modelo de trabajo, según los criterios establecidos en las normas UNE-EN ISO/IEC 17021-1, UNE EN ISO/IEC 17065, UNE EN ISO/IEC 17029 e ISO 14065 así como en los criterios específicos de los diferentes esquemas de certificación, orientado a la imparcialidad y competencia técnica de sus actuaciones.

Para ello se establece una política de la calidad basada en los siguientes principios:

- **Imparcialidad, independencia e integridad**, tomaremos decisiones atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de terceros
- **Responsabilidad**, asegurando la competencia técnica de sus actuaciones, como objetivo imprescindible, permanente y prioritario, para potenciar la confianza en los resultados de evaluación. **Objetividad y transparencia**, dando acceso público a cualquier solicitante sobre nuestros procesos de auditoria, validación, verificación y certificación con la finalidad de inspirar confianza en la integridad y la credibilidad de la certificación.
- **Confidencialidad**, manteniendo los datos relativos al cliente de manera confidencial.
- **Receptividad y respuesta a la quejas**, con la finalidad de demostrar integridad y credibilidad a todos los usuarios de la certificación.

Basándose en la calidad, profesionalidad y alto grado de servicio al cliente, gestionando con eficacia y eficiencia cualquier conflicto de intereses que pueda presentarse.

Como parte de su política, ICDQ establece por periodos anuales unos objetivos concretos de gestión que quedan recogidos en un documento firmado por la Gerencia.

ICDQ Con objeto de conseguir lo citado anteriormente se compromete a:

- Mantener actualizado el programa de mejora continua de su propio sistema de gestión.

- Mantener un programa de formación interna o externa manteniendo la competencia de los componentes de ICDQ.
- Realizar como mínimo una vez al año una revisión de la imparcialidad de los procesos de auditoria/evaluación, certificación, verificación, validación y toma de decisiones.
- Informar a intervalos planificados sobre el desempeño del sistema de gestión y de cualquier necesidad de mejora

La aprobación formal de la presente política de actuación se establece a la firma de este documento, responsabilidad correspondiente al Director General de la Entidad quien informa de su contenido al Comité definido para la preservación de la Independencia, imparcialidad e integridad de ICDQ.

Mataró 29-06-2022

David Galeote Godás